



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-009-2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA"

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y en las bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **11:00 horas del día 06 de julio del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- I. El servidor público designado por el titular de la Dirección General de Administración para presidir el acto.
- II. El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- III. Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizada(s) por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	8.3 Contenido del sobre 3. Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica Punto N. 3 Modificación en el Acta constitutiva.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la última modificación al Acta Constitutiva.	Atender el numeral 3 de la tabla 3 del punto 8.3 de las bases de la convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
2	8.3 Contenido del sobre 3. Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica. Punto 6, 8, 9, 11.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos con estos puntos presentando la impresión del portal con cadena y sello digital, ya que fungen como documentos originales.	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
3	8.3 Contenido del sobre 3. Tabla 3. Documentación requerida para la	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	<i>acreditación de personalidad jurídica. Punto 7 Declaración Anual (ISR).</i>	<i>presentando la impresión del portal con cadena y sello digital del año 2025.</i>		
4	8.3 Contenido del sobre 3. Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica. 12 Comprobante de domicilio Fiscal	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal a color.	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
5	8.3 Contenido del sobre 3. Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica. Punto 13 Registro Pro-Integridad.	Se solicita amablemente a la Convocante se confirme que, el presente numeral es opcional, y el no presentarlo no será motivo de descalificación.	Apegarse a la convocatoria	Seguros Argos, S. A. de C. V.
6	8. Contenido de la proposición. Pag. 11. Punto 3	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que no será causa de descalificación omitir el folio.	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
7	Vigencia del contrato	Se solicita amablemente a la Convocante se confirme la vigencia del contrato	La vigencia del contrato será por la duración del servicio.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
8	Sobre 3, Acreditación Anexo 11.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos con el presente numeral presentando un Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que este numeral no aplica para mi representada, ya que por su numero de empleados y ventas anuales es considerado una empresa GRANDE como lo indica la nota 2.	Apegarse a la convocatoria. Atender lo señalado en la Nota 2 del Anexo 11: en caso de no ser MIPYME, el licitante deberá manifestarlo de manera obligatoria mediante el propio Anexo 11.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
9	Sobre 3, Acreditación Anexo 11.	En caso de ser negativa su respuesta a mi pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante nos indiquen de que manera deberemos de requisitar los apartados que no aplican para mi representada.	No aplica. Revisar la respuesta de la pregunta 8.	Seguros Argos, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

10	8. Contenido de la proposición. Pag. 11. Punto 3	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que se nos permite foliar nuestras propuestas de forma consecutiva de la siguiente manera: 1,2,3,4	Se acepta.	Seguros Argos, S. A. de C. V.										
11	Anexo 1Av Catalogo de Conceptos	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que es correcta nuestra apreciación al requisitar el Anexo 1A de la siguiente manera: <table><tr><th>PARTIDA</th><th>CONCEPTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCION DETALLADA</th></tr><tr><td>Única</td><td>Póliza de seguro de Vida</td><td>Servicio</td><td>1 póliza de Seguro de Vida</td><td>Póliza de seguro de vida por fallecimiento por cualquier causa, para 163 colaboradores (personal administrativo) de la ASEJ por un periodo de 12 meses.</td></tr></table>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA	Única	Póliza de seguro de Vida	Servicio	1 póliza de Seguro de Vida	Póliza de seguro de vida por fallecimiento por cualquier causa, para 163 colaboradores (personal administrativo) de la ASEJ por un periodo de 12 meses.	Se acepta.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA										
Única	Póliza de seguro de Vida	Servicio	1 póliza de Seguro de Vida	Póliza de seguro de vida por fallecimiento por cualquier causa, para 163 colaboradores (personal administrativo) de la ASEJ por un periodo de 12 meses.										
12	8. Contenido de la Proposición ANEXO 17 USB.	Se solicita amablemente a convocante confirmar si toda la documentación al interior de los tres sobres será digitalizada en USB o solo el ANEXO 5 como lo indica el ANEXO 17.	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.										
13	ANEXO 5 Propuesta Económica	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos requisitando en el apartado de importe de la primer tabla y en el inciso b), "El Seguro de Vida no genera I.V.A." Favor de confirmar al respecto.	Se acepta. El Seguro de Vida está exento de I.V.A. conforme al artículo 15, fracción XIII de la Ley del I.V.A.	Seguros Argos, S. A. de C. V.										
14	ANEXO 5 Propuesta Económica	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá de poner en el apartado de Concepto.	Concepto: Póliza de seguro de vida.	Seguros Argos, S. A. de C. V.										
15	ANEXO 5 Propuesta Económica	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá de poner en el apartado de Forma de Pago	Apegarse a la convocatoria. La forma de pago es conforme a la fracción V de las Especificaciones Técnicas.	Seguros Argos, S. A. de C. V.										
16	8.3 Contenido del sobre 3. Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando el recibo de pago de nomina del	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.										

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

<i>personalidad jurídica. Punto 10</i>		<i>personal que se encuentra en nuestra oficina de entidad federativa Jalisco y no en el domicilio fiscal que es en la Ciudad de Mexico.</i>	
17	Página 22. Numeral 21. Firma de Contrato.	Se solicita a la Convocante señale si el contrato de prestación de servicios podrá modificarse a conveniencia de ambas partes, sin afectar el alcance y contenido de las bases de licitación y de su junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta. Seguros Argos, S. A. de C. V.
18		Se solicita a la Convocante indique si en el contrato podrá incorporarse la obligación de la Convocante de proporcionar la información y documentación legal a que se refieren las disposiciones de carácter general del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, tanto de ésta como de cada miembro asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la Convocatoria. Seguros Argos, S. A. de C. V.
19		Se solicita a la Convocante que entregue todos los documentos y datos que requieren el acuerdo de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como que tendrán a disposición de la compañía de seguros, cuando ésta lo requiera todos los datos y documentos de identificación de cada uno de los miembros del grupo asegurado. Favor	Se acepta. Seguros Argos, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

de pronunciarse al
respecto.

En caso de resultar
adjudicada la
aseguradora, se solicita
de la manera más atenta
a la Convocante que
indique si la Carta
Cobertura que se debe
extender tendrá que
sujetarse a un formato
que esa H. Entidad
determine o si se puede
extender en formato y
contenido de la
aseguradora. En caso de
que la Convocante sea
la que determine el
formato de Carta
Cobertura, favor de
indicar si lo puede
proporcionar. Favor de
pronunciarse al
respecto.

La carta cobertura podrá
ser extendida en formato
de la aseguradora, pero
debiendo contener
aquella información que la
Convocante indique.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Si para contener la
información que la
Convocante requiere es
necesario emitir una en
formato propio, se hará.

20

Se solicita de la manera
más atenta a la
Convocante señalar que,
en cumplimiento a lo
previsto por las
disposiciones de
carácter general a que
se refiere el artículo 492
de la Ley de
Instituciones de Seguros
y de Fianzas
proporcionará a la
aseguradora que resulte
ganadora el lista de
asegurados donde se
indique, cuando menos:
Nombre del asegurado,
Fecha de Nacimiento y
Registro Federal de
Contribuyentes, y, en
caso de así ser
requerido por la
Comisión Nacional de
Seguros y Fianzas y/u
otra autoridad
competente, que
proporcionará a la
aseguradora ganadora la
información y
documentación de
identificación de los
asegurados, prevista en
las citadas disposiciones
de carácter general, aún

Correcto.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

21



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

fuera de la vigencia de las pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

22

A fin de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se solicita de la manera más atenta a la Convocante confirmar que entregará los datos y documentos de identidad que les sean solicitado por la institución aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Solo aquellos aplicables en términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y de disposiciones secundarias.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto por las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se solicita en forma respetuosa a la Convocante confirmar que tiene en resguardo, dentro de sus archivos de índole laboral, la información y/o documentación que se precisa a continuación, de cada uno de los asegurados: credencial oficial con fotografía y firma (INE), CURP, RFC y cédula de identificación fiscal y/o constancia de situación fiscal. Favor de pronunciarse al respecto.

23

Es responsabilidad de la Convocante llevar a cabo el tratamiento de datos personales conforme a las leyes de la materia, por lo que la confirmación sobre resguardo de información será realizada con el licitante adjudicado.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

24

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto por las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros

Es responsabilidad de la Convocante llevar a cabo el tratamiento de datos personales conforme a las leyes de la materia, por lo que la confirmación sobre resguardo de información

Seguros Argos,
S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

25

y de Fianzas, se solicita en forma respetuosa a la Convocante confirmar que tiene en resguardo, dentro de sus archivos de índole laboral, el dato sobre el domicilio de los beneficiarios designados por cada miembro del grupo asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

será realizada con el licitante adjudicado.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto por las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se solicita en forma respetuosa a la Convocante confirmar que conservará a disposición de la aseguradora que resulte adjudicada y a disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y/o de autoridad competente, el expediente laboral de cada uno de los asegurados y, en su caso, de beneficiarios, donde se encuentran integrados: Nombre completo, domicilio particular completo, teléfono de contacto, correo electrónico, ocupación o actividad, fecha de nacimiento, nacionalidad, país de nacimiento, entidad federativa de nacimiento, RFC con homoclave, CURP, Número de Serie de la Firma Electrónica Avanzada, copia cotejada de identificación oficial con fotografía y firma, copia coteja de comprobante de domicilio, copia cotejada de cédula de identificación fiscal o constancia de situación

Serán proporcionados al licitante adjudicado los datos previstos por su política de identificación de clientes que resulten en aplicables, en términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

26

fiscal. Favor de pronunciarse al respecto.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto por las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se solicita en forma respetuosa a la Convocante confirmar que, en caso de siniestros, proporcionará, de cada asegurado y beneficiario la información y documentación siguientes: credencial oficial con fotografía y firma (INE o pasaporte), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC), Cédula de Identificación Fiscal y/o Constancia de Situación Fiscal, sin perjuicio de proporcionar el formato de reclamación, donde se hagan constar todos los datos personales de asegurados y beneficiarios señalados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Favor de pronunciarse al respecto.

Serán proporcionados al licitante adjudicado los datos previstos por su política de identificación de clientes que resulten en aplicables, en términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Base. Página 24.
Numeral 26.
GARANTIAS y
Numeral 27. PARA
EL
CUMPLIMIENTO
DEL CONTRATO,
con relación al
Anexo 15. Fianza
de anticipo y
Anexo
16. Garantía de
cumplimiento.

Se solicita a la Convocante indique si estos requisitos deben cumplirse, no obstante que, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que regulan a las instituciones de seguros, las compañías de seguros son de acreditada solvencia, por lo que están exentas de exhibir garantías. Favor

Apegarse a la Convocatoria.

Atender primer párrafo del numeral 26 de las bases de la convocatoria.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2405
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

de pronunciarse al
respecto.

28	<i>Especificaciones Técnicas. Grupo asegurable.</i>	<i>Se solicita respetuosamente a la Convocante confirmar que en la presente licitación se excluye personal jubilado o pensionado. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	No hay personal jubilado ni pensionado en el listado a asegurar.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
----	---	--	--	-------------------------------

29		<i>Se le solicita a la Convocante confirmar que la base de asegurados proporcionada mediante el presente proceso de licitación en bases de licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto</i>	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
----	--	--	-----------------------------	-------------------------------

30		<i>En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Se acepta.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
----	--	--	------------	-------------------------------

31		<i>Agradecemos confirmar por parte de la Convocante que la información proporcionada por la misma, para la emisión de la propuesta económica o cotización, es definitiva y no tendrá variaciones para efectos de la emisión de la póliza de seguro que corresponda, en caso de que mi representada resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	La solicitud no es clara.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
----	--	---	---------------------------	-------------------------------

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

32

En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y la información proporcionada para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto.

La solicitud no es clara.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

33

Que señale la Convocante si actualmente algún miembro del grupo asegurable se encuentra en proceso de obtener dictamen de invalidez o incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la Convocatoria.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

34

Respecto del personal, se solicita de forma respetuosa y atenta a la Convocante nos indique si incluye personal que se encuentre en litigio contra la Convocante, personal en licencias médicas, en procesos de declaración de ausencia y/o en proceso de declaración de muerte, y en su caso, cuántos casos por cada situación o evento. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la Convocatoria.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

35

Se solicita de forma respetuosa a la Convocante que indique si cuenta con personal sujeto a un contrato civil y/o al pago de honorarios, no regulados o considerados por las legislaciones del trabajo aplicables. Favor de pronunciarse al respecto.

No se cuenta con personal de esa naturaleza.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

36

En caso de que la pregunta anterior sea contestada en forma afirmativa, se pide de la

No aplica.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

manera más atenta a la Convocante indique si el personal sujeto a un contrato civil y/o al pago de honorarios, no regulados o considerados por las legislaciones del trabajo aplicables, cuenta con un esquema de seguridad social y, en su caso, el nombre del Instituto de seguridad social al cual se encuentre afiliado. Favor de pronunciarse al respecto.

37

Se pide en forma respetuosa a la Convocante indique si cuenta con personal pensionado en activo. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se respondió. Revisar respuesta de la pregunta 28.

Seguros Argos, S. A. de C. V.

38

Especificaciones Técnicas. Forma de Pago (Prima de Seguro).

Se solicita a la Convocante, confirmar que el pago de la prima se cubrirá al 100% por la Convocante y no será contributiva en ningún porcentaje. Favor de pronunciarse al respecto.

Correcto.

Seguros Argos, S. A. de C. V.

39

Que señale la Convocante, si para el personal que se encuentre en licencia con o sin goce de sueldo, la Convocante cubrirá el pago de primas y éste estará considerado en el recibo de pago que se haga a la Compañía de Seguros adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Correcto.

Seguros Argos, S. A. de C. V.

40

Se solicita a la Convocante indicar si la prima será cubierta vía transferencia electrónica o bien indicar el instrumento monetario que se utilizará para el pago. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la Convocatoria.

Seguros Argos, S. A. de C. V.

41

Se solicita a la Convocante confirme si la misma pagará en su totalidad la prima de seguro de las pólizas solicitadas, o en su

Apegarse a la Convocatoria.

Seguros Argos, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		<i>defecto, si el pago provendrá de alguna otra entidad. En caso de que el pago sea de otra entidad, favor de proporcionar el nombre de la misma y si ésta cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para tal efecto. Favor de pronunciarse al respecto.</i>		
42		<i>Se solicita a la Convocante confirme el nombre de la entidad a la cual debe emitirse el recibo de pago de primas correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
43	<i>Especificaciones Técnicas. Respecto de la Siniestralidad y reclamaciones para pago de siniestros.</i>	<i>Se le solicita a la Convocante proporcionar la siniestralidad detallada y actualizada por cobertura, monto, fecha de ocurrido y fecha de reportado de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	La información se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
44		<i>"Agradecemos la ratificación por parte de la convocante de que la siniestralidad ocurrida, durante la vigencia (16/06/2025 a 16/06/2026), asciende a \$1,045,000 Favor de pronunciarse al respecto."</i>	La información se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
45		<i>Que señale la Convocante si se apegará a los requisitos para pago de siniestro que tenga definidos la Compañía de Seguros adjudicada en su check list institucional. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Se acepta.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
46		<i>Que señale la Convocante si los siniestros ocurridos antes de la vigencia de la póliza serán cubiertos por la Compañía de Seguros que actualmente cuenta con la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Correcto.	Seguros Argos, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

47	<i>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, que indique la convocante que la reserva que tiene la aseguradora que opere la póliza vigente, debe ser entregada a la aseguradora que resulte ganadora en este proceso de licitación, a fin de que pueda cubrir los eventos ocurridos antes de la entrada en vigor de la nueva póliza y los cuales no han sido aún reportados. Favor de pronunciarse al respecto</i>	No aplica.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
48	<i>Especificaciones Técnicas. Respecto de las condiciones de aseguramiento (condiciones generales y particulares de la póliza de seguro). Se solicita a la Convocante ratificar que las condiciones solicitadas en la presente licitación son las mismas que las de la vigencia actual o de su último proceso de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
49	<i>En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, favor de especificar las condiciones que son distintas con respecto a las vigentes o de su último proceso de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	No aplica.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
50	<i>Se solicita a la Convocante, confirmar que, en todas las condiciones no contempladas en las bases de licitación, serán aplicables las Condiciones Generales que la compañía de seguros adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Para todos aquellos conceptos no descritos en la Convocatoria de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por esta Auditoría.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
51	<i>Se solicita a la Convocante confirmar si la compañía de seguros participante podrá proponer su propio</i>	Para todos aquellos conceptos no descritos en la Convocatoria de la presente licitación, operarán las condiciones	Seguros Argos, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		<i>modelo de Condiciones Generales, exclusiones y definiciones, siempre y cuando éstas no contradigan lo previsto en Bases de Licitación, es decir, que puedan expresar lo mismo, aunque con un formato o texto distinto. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	generales, así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por esta Auditoría.	
52	<i>Especificaciones Técnicas. Respecto de los Formatos de Consentimientos para ser asegurado y designación de beneficiarios.</i>	<i>Se solicita en forma atenta a la Convocante que indique si llevará a cabo una campaña con sus trabajadores, para el proceso de llenado del formato de Certificado-Consentimiento en el que se designarán beneficiarios, el cual será el que la Compañía de Seguros adjudicada proporcione para tal fin. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Se acepta.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
53		<i>En caso de que la pregunta previa sea contestada en sentido negativo. Se indica a la Convocante, que la compañía de seguros que resulte ganadora debe reconocer y/o aceptar consentimientos y designación de beneficiarios de vigencias previas y/o en formatos emitidos por otras empresas compañía de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	No aplica.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
54		<i>En caso de que la compañía de seguros que resulte adjudicada deba reconocer consentimientos de vigencias previas y/o en formatos emitidos por otras instituciones de seguro, se solicita a la Convocante nos indique si los consentimientos para ser asegurados y designación de beneficiarios, con los que cuenta, cumplen con todos los elementos y</i>	Son formatos emitidos por la aseguradora que tiene la cobertura actual.	Seguros Argos, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

*requisitos previstos en el
Reglamento de Seguro
de Grupo para la
Operación de Vida y
Seguro Colectivo para la
Operación de Accidentes
y Enfermedades, a
saber: (a) Suma
Asegurada, (b) del
asegurado: Actividad,
Ocupación o Profesión,
Domicilio, Teléfono, RFC
Y CURP, Nacionalidad,
País de nacimiento o de
origen y correo
electrónico; y (c) en el
caso de beneficiarios, los
relativos a: domicilio,
fecha de nacimiento,
porcentaje y parentesco.
Favor de pronunciarse al
respecto*

55

*Se pide en forma atenta
a la Convocante que
indique si, para los
nuevos ingresos o altas
en el grupo asegurado,
se recabarán los
consentimientos y
designación de
beneficiarios en los
formatos de la compañía
de seguros que resulte
adjudicada, registrados
ante la Comisión
Nacional de Seguros y
Fianzas. Favor de
pronunciarse al respecto.*

Correcto.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

56

*En caso de que la
pregunta anterior sea
contestada en sentido
negativo y la compañía
de seguros que resulte
adjudicada deba aceptar
el formato que para tal
efecto tenga considerado
la Convocante, se solicita
a la Convocante indique
si el mismo podrá ser
modificado para
incorporar la información
mínima requerida por la
legislación vigente en
materia de seguros y en
las disposiciones de
carácter general a que se
refiere el artículo 492 de
la Ley de Instituciones de
Seguros y de Fianzas,*

No aplica.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

particularmente del asegurado: Domicilio, Teléfono, RFC Y CURP, Nacionalidad, País de nacimiento o de origen y correo electrónico; y en el caso de beneficiarios, los relativos a: domicilio del beneficiario y fecha de nacimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Que indique la Convocante si los formatos de designación de beneficiarios que presentarán para la reclamación de siniestros estarán debidamente autorizados y firmados por el funcionario facultado y último que el asegurado haya requisitado, dicho formato permanecerá en el expediente del trabajador. Favor de pronunciarse al respecto.

Se solicita a la Convocante confirmar que, en caso de no contar con formato de designación de beneficiarios, se aplicarán las reglas del Derecho Sucesorio. Favor de pronunciarse al respecto.

Se indica a la Convocante que atendiendo las disposiciones fiscales vigentes y aplicables, se tendrá que acreditar en forma fehaciente la relación de parentesco que justifique las excepciones de Ley para efectos de la deducción del impuesto sobre la renta. Favor de pronunciarse al respecto.

Se solicita a la Convocante confirmar si tiene personal que no sepa leer, escribir y/o que por cualquier otro motivo no pueda llenar y firmar sus formatos de consentimiento para ser

Se acordará con el
licitante adjudicado.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Resultarán aplicables
formatos de designación
previos. En caso de no
existir formato alguno se
aplicará el Derecho
Sucesorio.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

No es clara la solicitud.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Todos pueden llenar y
firmar sus formatos de
consentimiento.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	<i>asegurado y designación de beneficiarios. Favor de pronunciarse al respecto.</i>		
61	<i>En caso de que, por impedimento algún miembro de su personal no pueda llenar y firmar sus formatos de consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios, se solicita a la Convocante confirme que en dichos formatos el asegurado estampa su huella digital, firmando alguna persona a su nombre y ruego, así como en presencia de, al menos, dos testigos, conforme lo indican las disposiciones civiles sustantivas vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Se acepta.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
62	<i>Se solicita a la convocante que confirme si cuenta con personal menor de edad para incorporar en la póliza de seguro de vida grupo requerida. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	No hay personal menor de edad en el listado a asegurar, conforme al Anexo A (Listado de personal).	Seguros Argos, S. A. de C. V.
63	<i>En caso de que la pregunta previa se respondida afirmativamente, se solicita a la convocante que confirme que los consentimientos para ser asegurados y designación de beneficiarios se encuentran suscritos tanto por el menor de edad como por su representante legal, en apego a las disposiciones legales sustantivas civiles vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	No aplica.	Seguros Argos, S. A. de C. V.
64	<i>Se solicita de la manera más atenta a la convocante que confirme que las designaciones de consentimientos que se encuentran en los expedientes de los</i>	Son formatos emitidos por la aseguradora que tiene la cobertura actual.	Seguros Argos, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

asegurados se encuentra actualizados conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a lo previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a fin de que éste refiera: Domicilio, Nacionalidad y Fecha de Nacimiento de cada uno de los Beneficiarios, Porcentaje que corresponderá a cada Beneficiario de la suma asegurada, en caso de fallecimiento del asegurado, aviso de privacidad y solicitud de consentimiento para el tratamiento de los datos personales. Favor de pronunciarse al respecto.

En el caso de personal jubilado o pensionado, se solicita a la Convocante, de la manera más atenta, que indique si es la Convocante la que resguarda su consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiario o en su defecto, quien es la entidad que lo resguarda. Favor de pronunciarse al respecto.

65

Correcto.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.

Se pide respetuosamente a la Convocante confirme que para el reclamo de pago de una suma asegurada, ante un siniestro, se entregará el consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios y/o carta con designación de beneficiarios con certificación emitida por la Convocante, mediante oficio escrito, indicando que es el último documento que obra en los archivos de la

66

El licitante adjudicado deberá proporcionar los formatos de consentimiento y/o designación de beneficiarios en atención de lo solicitado en la convocatoria. Para el reclamo no será necesario presentar certificación emitida por la Convocante.

Seguros Argos,
S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		<i>Convocante y que corresponde a la última voluntad del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.</i>		
67	Anexo 17	<i>Entendemos que solo se integrará un dispositivo electrónico que contendrá toda la información de la proposición técnica y económica. Favor de confirmar</i>	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
68	Página 11 numeral 2 índice.	<i>Se solicita a la convocante que el no presentar un índice que haga referencia al número de hojas y documentos, no será causa de descalificación, ya que la presentación será de acuerdo con el orden de los documentos solicitados. Favor de confirmar</i>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
69	Página 11 numeral 3, folio	<i>Favor de confirmar que, para el foliado de la proposición, la numeración podrá ser en formato libre, en el entendido de que la forma de foliado será entendible.</i>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
70	Página 11 numeral 8.1 sobre 1, primer párrafo,	<i>En el párrafo menciona lo siguiente: El Sobre 1 deberá contener la documentación relacionada a la propuesta técnica: ANEXO 1, ANEXO 1 A, ANEXO 14, Garantías y demás documentación requerida en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 que no sea de tipo económico. Se deben establecer las marcas y características de los bienes y/o servicios que se oferten. La propuesta técnica se presentará considerando la información plasmada en el punto 3 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Favor de aclarar a que se refiere</i>	Apegarse a la Convocatoria.	MAPFRE México, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



		esta expresión," documentación requerida en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 que no sea de tipo económico", La pregunta se realiza sobre todo porque el anexo 5 es la propuesta económica documento que contiene datos económicos.		
71	Anexo 1 especificaciones técnicas	Entendemos que, para la propuesta técnica, se requisitara el Anexo 1 especificaciones técnicas, donde se incluirán los cambios y precisiones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de confirmar	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
72	Anexo 1 especificaciones técnicas	Favor de confirmar si para para la propuesta técnica en el anexo 1, solo se incluirán los numerales I al IV romano, o los VIII números.	Fracciones I, II, III, IV y VIII.	MAPFRE México, S. A.
73	Numeral 8.3 Sobre 3, documentos engrapados fuera del sobre	En caso de que el representante legal no pueda asistir a la apertura, se presentará el Anexo 3 B con la copia de la identificación del representante, permitiendo adjuntar una carta poder simple, facultando a la persona que se asista poder entregar la documentación de la proposición, en caso contrario favor de informar.	Se acepta.	MAPFRE México, S. A.
74	Numeral 8.3 Contenido del Sobre, Tabla 3, documentación	Favor de confirmar en donde se incluirá la documentación de la Tabla 3.	Deberán ser incluidos en el sobre 3.	MAPFRE México, S. A.
75	Tabla 3 documentación de acreditación, numeral, 3 modificación acta constitutiva	Solo se presentará la última modificación del acta constitutiva de mi representada (compulsa), en el entendido que este documento contiene la información de las diferentes reformas. Favor de confirmar.	Atender el numeral 3 de la tabla 3 del punto 8.3 de las bases de la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
76	Tabla 3 documentación de acreditación,	Favor de confirmar que si no se cuenta con el documento no se presentará escrito	Apegarse a la Convocatoria.	MAPFRE México, S. A.



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

	numeral, 13 Pro-integridad	alguno, y tampoco será causa de descalificación el no presentarlo.		
77	Numeral 21, Firma del contrato	Favor de confirmar que, en caso de resultar adjudicados, la convocante podrá compartir vía correo electrónico el contrato previo para revisión con el área jurídica de mi representada y proceder a la firma en el tiempo estipulado en las bases. Favor de confirmar.	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
78	Numeral 25 y 26 Anticipos y Garantías	Favor de informar en qué momento se presentarán y aplicarán los numerales de Anticipos y Garantías.	Ya se respondió.	MAPFRE México, S. A.
79	Numeral 25 y 26 Anticipos y Garantías	En caso de que no sea clara la respuesta a la pregunta anterior, favor de informar si dentro de la proposición se incluirá Fianza de Garantía alguna.	Apegarse a la Convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
80	Numeral 37, Normas	Entendemos que de acuerdo con las especificaciones técnicas numeral VIII Normas que dice que no aplica, y en el entendido que las aseguradoras están reguladas por la CNSF (Comisión Nacional de seguros y Fianzas) no se presentara información adicional en la proposición. Favor de confirmar.	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
81	Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, numeral romano III Tiempo y lugar de entrega. vigencia	Entendemos que la vigencia: 16 de agosto 2026 a las 12:00 horas y al 16 de agosto del 2027 a las 12:00 horas, no sufre cambios. Favor de confirmar.	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
82	Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, numeral romano III Tiempo y lugar de entrega. póliza	Se solicita, en caso de adjudicación a mi representada, se permita presentar las pólizas en formato PDF por correo electrónico, y posteriormente y previo acuerdo presentarlas en físico. favor de confirmar	Se acepta.	MAPFRE México, S. A.
83	Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas,	En caso de resultar adjudicada mi representada,	Apegarse a la Convocatoria.	MAPFRE México, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

	<i>numeral romano III Tiempo y lugar de entrega. póliza</i>	<i>entendemos lo siguiente que para la entrega de la póliza será previo entrega de la orden de compra. informar cómo se realiza este procedimiento se permita entregar la póliza en un tiempo de 10 días hábiles una vez se cuente con la documentación completa y correcta para su emisión. Favor de confirmar</i>		
84	<i>Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, numeral romano III Tiempo y lugar de entrega. póliza</i>	<i>Solicitamos a la convocante que, en caso de adjudicación y para efectos de emisión, la prima final de la póliza podrá tener una diferencia de 3 o 5 pesos abajo de la prima adjudicada, a favor de la convocante. (lo anterior por tema de cuadraje en sistema).</i>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
85	<i>Numeral 7.1. Presentación de dudas</i>	<i>Solicitamos atentamente a la convocante nos pueda apoyar en proporcionar la junta de aclaraciones en un formato editable ya sea PDF, Word o Excel, y el oficial firmado, ya que también nos solicitan enviar las preguntas en un formato editable. Favor de confirmar</i>	A los asistentes a la Junta de Aclaraciones se les entregará copia física del acta. Se publicará una versión pública digital del acta en formato PDF en el sitio web oficial de esta Auditoría.	MAPFRE México, S. A.
86	<i>Numeral 7.1. Presentación de dudas</i>	<i>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos nos puedan confirmar que se podrá incluir una copia del acta de junta de aclaraciones aceptando los cambios y precisiones que apliquen para la propuesta legal, técnica y económica.</i>	Se acepta.	MAPFRE México, S. A.
87	<i>General</i>	<i>Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, se entregará al licitante adjudicado para que pueda proceder a la</i>	Correcto.	MAPFRE México, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

11

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

emisión y entrega de la póliza referida, como mínimo la siguiente información con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio (menor a 3 meses), cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva o decreto de creación y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público.

Se solicita a la convocante ratifique que la penalización por mora, será calculada conforme al artículo 276 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, asimismo agradecemos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado (ejemplo: prima del endoso, prima de alta o baja, suma asegurada de siniestro no pagado en tiempo pagado con retraso), entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos

Se acepta que las penas convencionales sean conforme al artículo 276. Para el caso de la entrega de la póliza, sujetarse a lo establecido en la convocatoria.

MAPFRE
México, S. A.

88

**Numeral 29.1
Penas
convencionales**

89

**Anexo 14
Garantías**

Favor de informar que en el Anexo 14, en particular en los incisos a), b), y c) que información se podrá poner.

Se acepta poner la siguiente redacción:

Se está a lo dispuesto por los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

MAPFRE
México, S. A.

90

**Anexo 7
personalidad**

Se informa a la convocante que el representante legal de MAPFRE México cuenta con las facultades para intervenir en el presente procedimiento, y que

El anexo 7 deberá ser llenado según las indicaciones del mismo.

MAPFRE
México, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

		no aplica lo relacionado con el Art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo anterior indicar si se pondrá alguna información en el recuadro de los socios del anexo 7.		
91	Anexo 9 obligaciones fiscales, patronales	Entendemos que se presentará el anexo 9 requisitado, y se anexarán las opiniones SAT, IMSS e INFONAVIT con el acuse solo del IMSS de hacer público la opinión, favor de confirmar.	Apegarse a la convocatoria. Atender el numeral 2 del Anexo 9 y lo propio de la tabla 3 del punto 8.3 de las bases de la Convocatoria, numerales 8, 9 y 11.	MAPFRE México, S. A.
92	General	Favor de confirmar que los Anexos, 15, 16, no forman parte de la entrega de la proposición,	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
93	Investigación de mercado	Entendemos que no es causa de descalificación el no haber participado en el estudio de mercado. Favor de confirmar	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
94	II. Técnico	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que las coberturas amparar son: *Fallecimiento por cualquier causa *Gastos Funerarios	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
95	II. Técnico	Solicitamos confirmar que la cobertura de Gastos Funerarios solo es para el titular.	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
96	II. Técnico	Estamos en el entendido que la regla de Suma Asegurada será: *Fallecimiento por cualquier causa, Fija de \$ 1,000,000.00 *Gastos Funerarios Fija de \$45,000 y que esta no sufre cambios	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
97	II. Técnico	Estamos en el entendido que el seguro es una	Prestación contemplada en el Capítulo IV, artículo 47, del Reglamento de las	MAPFRE México, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

		<i>prestación al 100% para el personal asegurable. Favor de confirmar.</i>	Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.	
98	II. Técnico	<i>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el 100% del personal está inscrito al IMSS o ISSSTE</i>	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
99	II. Técnico	<i>Estamos en el entendido que el seguro excluye al personal jubilado o pensionado.</i>	La colectividad está conformada por 163 colaboradores de personal activo o con licencia médica. No hay personal jubilado ni pensionado en el listado a asegurar.	MAPFRE México, S. A.
100	II. Técnico	<i>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los límites de edades de aceptación quedan de la siguiente forma: *Básica: A partir de 15 años hasta los 70 años</i>	No es clara la solicitud.	MAPFRE México, S. A.
101	II. Técnico	<i>Solicitamos a la convocante ratificar que la forma de administración para esta póliza será autoadministrada, es decir, que al final de vigencia se enviará el listado final con el objeto de realizar el ajuste final, y que la metodología de cálculo queda a cargo de la aseguradora adjudicada, con el cual se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas. favor de confirmar.</i>	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
102	General	<i>Estamos en el entendido que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del Seguro de Vida Grupo de la aseguradora que</i>	Ya se respondió con relación a la pregunta 50.	MAPFRE México, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



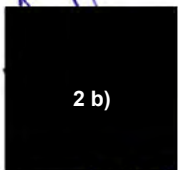
GOBIERNO
DE JALISCO



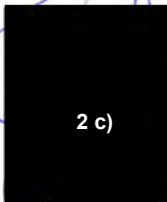
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O



2 a)



2 b)



2 c)

Versión Pública

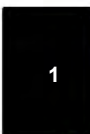
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1



1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

		resulte adjudicada. Favor de pronunciarse		
		Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionarán los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas: • Acta constitutiva o decreto de creación • Poder del representante legal o nombramiento de funcionario • Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses) • Identificación oficial del representante o funcionario • Rfc o cedula fiscal • Formato conoce tu cliente (E - RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)		
10 3	21. FIRMA DEL CONTRATO		Correcto.	Seguros El Potosí, S. A.
		Solicitamos amablemente a la convocante de acuerdo con lo solicitado en el punto 9 Opinión positiva del IMSS, confirme que bastara con presentar la Opinión emitida en el mes en curso, derivado a que las constancias cuentan con validez de solo 1 día, favor de pronunciarse al respecto.		
10 4	Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica.		Apegarse a la convocatoria. Atender vigencia requerida en la Tabla 3 del punto 8.3 de las bases de la Convocatoria.	Seguros El Potosí, S. A.
		Solicitamos amablemente a la convocante de acuerdo con lo solicitado en el punto 11 Opinión positiva del INFONAVIT, confirme que bastara con presentar la Opinión emitida en el mes en curso, derivado a que		
10 5	Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica.		Apegarse a la convocatoria. Atender vigencia requerida en la Tabla 3 del punto 8.3 de las bases de la Convocatoria.	Seguros El Potosí, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

		las constancias cuentan con validez de solo 1 mes exacto, favor de pronunciarse al respecto		
10 6	7.1. Presentación de dudas	Se solicita amablemente a la convocante y con la finalidad de exista una transcripción exacta del resultado de esta junta de aclaraciones, tenga a bien proporcionarla en formato editable Word al correo electrónico ahernandezd@elpotosi.com.mx , favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió con relación a la pregunta 85.	Seguros El Potosí, S. A.
10 7	8. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN	Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.	Seguros El Potosí, S. A.
10 8	8. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN	Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y	Se acepta.	Seguros El Potosí, S. A.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

económica,
acompañando la misma
con una copia de la
junta de aclaraciones
firmada por el
representante legal
como muestra de
conocimiento de la
misma. Favor de
pronunciarse al
respecto.

Solicitamos a la
convocante confirmar
que en caso de que en
el acto de junta de
aclaraciones la
convocante precise,
indique o entregue
información que por su
naturaleza únicamente

10
9

8. CONTENIDO
DE LA
PROPOSICIÓN

sirva para la
suscripción,
apreciación o
conocimiento del riesgo
(por ejemplo,
siniestralidad, medidas
de seguridad,
descripción de bienes,
etc) esta no deberá
formar parte de nuestra
proposición y por tanto
no será motivo de
descalificación el no
incluirla en nuestra
proposición, favor de
pronunciarse al
respecto.

Apegarse a la
Convocatoria.

Seguros El
Potosí, S. A.

11
0

8. CONTENIDO
DE LA
PROPOSICIÓN

Solicitamos a la
convocante confirmar
que los formatos
incluidos en la
convocatoria podrán
ser reproducidos por mi
representada y que no
será motivo de
descalificación el no
respetar exactamente
el mismo formato
siempre que el escrito
reproducido incluya la
información completa
solicitada en el formato
original de la
convocatoria, favor de
pronunciarse al
respecto.

Apegarse a la
Convocatoria.

Seguros El
Potosí, S. A.

11
1

21. FIRMA DEL
CONTRATO

Se solicita,
amablemente a la
convocante nos pueda

Los datos de contacto
serán proporcionados al
licitante adjudicado.

Seguros El
Potosí, S. A.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

		<i>proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las pólizas, así como confirmar el tiempo de entrega pólizas, favor de pronunciarse al respecto.</i>	Respecto de la confirmación de información solicitada favor de atender lo establecido en la Convocatoria.	
11 2	28.5 Documentos que deberán entregar para el expediente de contratación	<i>Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las facturas, así como confirmar el tiempo de entrega, favor de pronunciarse al respecto.</i>	Los datos de contacto serán proporcionados al licitante adjudicado. Respecto de la confirmación de información solicitada favor de atender lo establecido en la Convocatoria.	Seguros El Potosí, S. A.
11 3	21. FIRMA DEL CONTRATO	<i>Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar, el número teléfono, nombre de contacto de la persona responsable con quien nos debemos dirigir para que nos pueda proporcionar el 492, favor de pronunciarse al respecto.</i>	Los datos de contacto serán proporcionados al licitante adjudicado. Respecto de la confirmación de información solicitada favor de atender lo establecido en la Convocatoria.	Seguros El Potosí, S. A.
11 4	ANEXO 1	<i>Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y</i>	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros El Potosí, S. A.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		bajas o altas de Asegurados.		
		Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas.	Apegarse a la convocatoria.	
11 5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		La información adicional se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Seguros El Potosí, S. A.
11 6	ANEXO 1	A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita.	Apegarse a la convocatoria.	Seguros El Potosí, S. A.
11 7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Favor de ratificar que el seguro solicitado ampara únicamente a personal activo.	Correcto.	Seguros El Potosí, S. A.
11 8	Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica, numeral 3.	Solicitan última modificación al acta constitutiva donde se señale el recuento de modificaciones previas (en caso de que exista[n]) Inscrita en el Registro Público de la Propiedad con su boleta registral. Sobre el particular permitimos entregar el total de las modificaciones que se han generado por esta Compañía Aseguradora. Por favor pronunciarse al respecto.	Ya se respondió, en relación a la pregunta 19.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
11 9	Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica 10 Pago de Impuesto.	Por favor nos que lo que se necesita es la Declaración para el pago del impuesto sobre la nómina en la Ciudad de México, así como su línea de captura y comprobante de pago.	Se deberá agregar: Recibo oficial del pago sobre nómina en la Entidad Federativa en que se tenga registrado el domicilio fiscal, con una vigencia no mayor a 60 días naturales a partir de la fecha de su emisión.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 0	CONDICIONES (Bases de la Licitación, General)	Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o	Ya se respondió con relación a la pregunta 102.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



		<i>especificadas en las bases de la presente licitación y, en las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales vigentes del producto de la Aseguradora adjudicada.</i>		
12 1	CONDICIONES (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS")	<i>Solicitamos a la convocante indicar si ha habido cambios en las últimas 3 vigencias con respecto a las cobertura y sumas aseguradas</i>	Ya se respondió con relación a la pregunta 48.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 2	TECHO PRESUPUESTAL (Bases de la Licitación, 5. ORIGEN DE LOS RECURSOS)	<i>Se solicita a la convocante confirmar el Techo presupuestal para este plan. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la convocatoria. La información adicional se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 3	HISTÓRICO DE ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Histórico Asegurados)	<i>Solicitamos a la convocante proporcionar la Suma Asegurada total expuesta y si existe la posibilidad, brindar el número de expuestos de las 5 vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto</i>	Ya se respondió con relación a la pregunta 115.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 4	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	<i>Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de asegurados actualizado, contemplando integrar RFC, fecha de nacimiento, actividad y/o subgrupo y sueldo base a cotizar</i>	Apegarse a la Convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 5	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	<i>Se solicita a la convocante confirmar si dentro de la colectividad existe personal no administrativo o con riesgo agravado, favor de pronunciarse al respecto</i>	Los 163 colaboradores son personal administrativo.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 6	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	<i>Solicitamos a la convocante indicar si hay personal duplicado en el listado a cotizar y/o emitir y si esto es</i>	No existe personal duplicado en el listado a asegurar.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	REQUERIDAS", Listado Asegurados)	correcto. En caso de ser afirmativo, favor de indicar la razón de esto.		
12 7	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Solicitamos a la convocante confirmar si en la colectividad se encuentra personal pensionado y/o jubilado. En caso de ser afirmativa la respuesta, favor de señalar en el listado a estos participantes. Favor de pronunciarse al respecto	Ya se respondió con relación a la pregunta 28.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 8	a estos participantes. Favor de pronunciarse al respecto ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de contar con participantes pensionados y/o jubilados, estos solo estarán cubiertos por el beneficio de Fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto	No aplica.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 9	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Solicitamos a la convocante confirmar que la base de asegurados proporcionados mediante la presente licitación en bases de la licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto	Ya se respondió, en relación a la pregunta 29.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 0	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (menor o mayor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto	Se acepta.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 1	SINIESTRALIDAD (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS",	Se solicita a la convocante proporcionar, información de siniestralidad de los últimos 5 años, donde incluya: Fecha corte del	La información se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

Reporte de Siniestralidad)		reporte de siniestralidad Número de siniestro. Monto reclamado y pagado de los siniestros. Cobertura afectada (Fallecimiento, Accidentes, o Invalidez). Fecha de ocurrido, reportado y pagado. Fecha de corte del reporte de siniestralidad Favor de pronunciarse al respecto.		
13 2	ADMINISTRACION (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Tipo de Administración)	Solicitamos a la convocante ratificar que la forma de administración para esta póliza será autoadministrada, es decir, que al final de vigencia se enviará el listado final con el objeto de realizar el ajuste final, y que la metodología de cálculo queda a cargo de la aseguradora adjudicada, con el cual se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió con relación a la pregunta 101.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 3	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de siniestro de un participante que no esté dado de alta se realizará el pago de la prima devengada correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la Convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 4	FORMA DE PAGO (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Forma de Pago)	Solicitamos a la convocante confirmar, que la forma de pago será de contado, en caso contrario, favor de especificar.	Apegarse a la Convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 5	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita a la convocante indicar los documentos que integran el expediente que la dependencia entregara al licitante adjudicado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acordara con el licitante adjudicado y será en términos de lo establecido en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



13 6	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita a la convocante indicar como se identificara si un participante es parte de la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.	No es clara la solicitud.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 7	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el procedimiento operativo en caso de siniestros será en formato libre, y el documento final será acordado de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	No es clara la solicitud.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 8	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita a la convocante confirmar que los siniestros ocurridos serán cubiertos por la aseguradora adjudicada vigente a la fecha del siniestro, aun cuando la reclamación se presente de manera extemporánea o fuera de dicho periodo. Favor de pronunciarse al respecto	Correcto.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 9	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita a la convocante confirmar que, para los siniestros por Muerte Accidental adicional al acta de defunción, se presentarán las actuaciones del Ministerio Público en copia certificada y completas, esto para acreditar que la muerte ocurrió de forma súbita y violenta. Favor de pronunciarse al respecto.	Bastará con la entrega de copia simple del acta de defunción.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
14 0	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Solicitamos a la convocante indicar cuál o cuáles serán los conceptos indicados en el Recibo de Nomina que se deberán considerar para el cálculo de la Suma Asegurada correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.	No es clara la solicitud.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

14 1	SUICIDIO (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Coberturas)	Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de Fallecimiento no ampara el suicidio. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
14 2	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Tiempo y lugar de entrega)	Con el objetivo de agilizar los procesos administrativos y asegurar la integridad de la información, solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, si es aceptable la entrega de la documentación relacionada a los bienes licitados únicamente en formato digital. Esto, alineado a las prácticas de oficina sin papel (paperless) y responsabilidad ambiental. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta la entrega provisional en formato digital, sin embargo, también deberá hacerse entrega de manera física.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
14 3	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Tiempo y lugar de entrega)	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es necesario entregar certificados individuales impresos, y de ser así, favor de indicar la cantidad de juegos solicitados. Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto. Cuatro juegos por cada asegurado.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
14 4	Contenido de los Sobres 1, 2 y 3	Se solicita amablemente a la convocante indique si es correcto entender que todos los escritos presentados deben ir dirigidos de la siguiente manera: Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Número de licitación: LP-SC-009-2026, Objeto de la contratación: Adquisición de Póliza de Seguro de Vida. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
14 5	Bases. Numeral 8. Contenido de la proposición. Subnumeral 2, página 11.	Se solicita amablemente a la convocante permita foliar las páginas de nuestra propuesta de forma consecutiva, de la siguiente forma: 1, 2, 3, 4, 5, 6... sin que sea	Apegarse a la convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

		motivo de descalificación ni limitativo para los demás participantes. Favor de pronunciarse al respecto.		
14 6	Anexo 3	Se solicita amablemente a la convocante que para la Acreditación de personalidad jurídica en el apartado de reformas al acta constitutiva se permita colocar la información correspondiente a las dos últimas reformas, mismas que contienen un resumen de todas las modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la Convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
14 7	Bases. Numeral 8. Tabla 3, N° 3, Modificaciones al Acta Constitutiva.	Se solicita amablemente a la convocante confirme que se cumple presentando la información correspondiente a las dos últimas reformas, mismas que contienen un resumen de todas las modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió con relación a la pregunta 146.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
14 8	Numeral 21. Firma del Contrato	Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos: a) Decreto de creación de la dependencia convocante. b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato. c) Registro federal de contribuyentes. d) Documento mediante el cual el(los)	Ya se respondió con relación a la pregunta 19.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



representante(s) legal(es)
acredite(n) su(s)
facultad(es) para
representar a la
dependencia. e) Copia
de la identificación oficial
del representante legal
de la dependencia. Favor
de pronunciarse al
respecto.

14
9 Bases Numeral
21. Firma del
Contrato

Se solicita amablemente
a la convocante que en
caso de resultar
adjudicados permita
incluir la siguiente
declaración de
anticorrupción en el
contrato de la licitación:
las partes declaran y
aceptan que conocen y
cumplen con el contenido
de las disposiciones,
leyes o reglamentos
aplicables en materia de
anticorrupción o soborno,
así mismo, declaran que
no han estado
involucradas ni han
tenido sentencias por los
actos citados, lo anterior
con fundamento en el
artículo 1 de la Ley
General del Sistema
Anticorrupción, así como
por el capítulo II de las
faltas administrativas
graves de los servidores
públicos (artículo 51 al 64
bis) y capítulo III de los
actos de particulares
vinculados en faltas
administrativas graves
(artículo 65 al 72) de La
Ley General de
Responsabilidades
Administrativas. Favor de
pronunciarse al respecto.

Apegarse a la
Convocatoria.

Grupo
Nacional
Provincial
Sociedad
Anónima
Bursátil

15
0 Bases Numeral
29.1 Penas
Convencionales

Se solicita amablemente
a la convocante
confirmar que los tiempos
establecidos en la tabla
4. Sanciones de las
penas convencionales
correrán a partir de que
mi representada cuente
con la información
completa y correcta.
Favor de pronunciarse al
respecto.

Apegarse a la
convocatoria.

Grupo
Nacional
Provincial
Sociedad
Anónima
Bursátil



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



15 1	Anexo 11 Estratificación	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este requisito con un escrito en formato libre manifestando bajo protesta de decir verdad que, debido al volumen de ventas anuales y número de empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a mi representada no le aplica la estratificación de MiPyme, por lo que es catalogada como empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió con relación a la pregunta 8.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 2	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP- SC-009-2026	Con el fin de realizar una correcta estimación del riesgo, se solicita amablemente a la Convocante proporcione los listados correspondientes a las últimas 5 vigencias considerando los siguientes campos: Fecha de nacimiento o RFC, Edad. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria. La información se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 3	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP- SC-009-2026	Estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. Favor de pronunciarse al respecto.	No existe un reclamo pendiente de pago.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 4	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP- SC-009-2026	En el caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 5	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP- SC-009-2026, I. Requerimiento.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente seguro es una prestación y es obligatorio para el personal elegible indicado. Favor de pronunciarse al respecto.	Prestación contemplada en el Capítulo IV, artículo 47, del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

15 6	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP-SC-009-2026, II. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas.	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que la cotización se realizará con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. Cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 7	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP-SC-009-2026, II. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas.	Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió con relación a la pregunta 101.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 8	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP-SC-009-2026	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió con relación a la pregunta 102.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 9	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.	Estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta anexar a la propuesta técnica las condiciones generales registradas. Para todos aquellos conceptos no descritos en la Convocatoria de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

solicitadas por esta Auditoría			
16 0	Anexo 5. Propuesta Económica.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Económica, apegándonos al Anexo 5 Propuesta Económica, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la Convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. Favor de pronunciarse al respecto.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
Se acepta.			
16 1	Anexo 5. Propuesta Económica.	Estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
Se acepta.			
16 2	Anexo 5. Propuesta Económica	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos colocando "Póliza de seguro de vida por fallecimiento por cualquier causa, para 163 colaboradores (personal administrativo) de la ASEJ por un periodo de 12 meses." en el campo "Concepto" del Anexo 5, Propuesta Económica, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
Se acepta.			
16 3	Anexo 5. Propuesta Económica.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos colocando "Póliza" en el campo "Unidad de Medida" del Anexo 5, Propuesta Económica, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
No se confirma, el campo "Unidad de Medida" del Anexo 5 debe llenarse como "Servicio", no como "Póliza".			

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

16 4	Anexo 5. Propuesta Económica.	Se solicita amablemente a la Convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido a que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió con relación a la pregunta 13.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
16 5	Anexo 5. Propuesta Económica.	Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico. Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
16 6	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP- SC-009-2026.	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá de tomar como válido el formato de consentimiento y designación de beneficiarios de la aseguradora adjudicada, por lo que dichos documentos deberán de estar actualizados. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
16 7	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas LP- SC-009-2026.	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de confirmar que la aseguradora adjudicada reconocerá a los beneficiarios designados en los consentimientos individuales entregados en original por la dependencia, sólo cuando estén debidamente requisitados y firmados por el asegurado, pudiendo ser éstos de vigencias anteriores en otra compañía aseguradora. Únicamente en caso de	No aplica.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

no contar con el formato de la aseguradora adjudicada u otra compañía aseguradora, se podrá aceptar el formato universal de designación de beneficiarios de la dependencia, siempre y cuando estos estén certificados, verificados y sellados por la dependencia. Dichos consentimientos no podrán tener una antigüedad mayor a 10 años. Favor de pronunciarse al respecto.

16 Anexo A Listado
8 de Personal.

Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de resultar adjudicados y que el listado proporcionado en el proceso de licitación sea diferente al de la emisión, se podrá emitir a prima resultante. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta.

Grupo
Nacional
Provincial
Sociedad
Anónima
Bursátil

16 Especificaciones
9 Técnicas Mínimas
Requeridas LP-
SC-009-2026.

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación la no aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la convocatoria.

Grupo
Nacional
Provincial
Sociedad
Anónima
Bursátil

17 Especificaciones
0 Técnicas Mínimas
Requeridas LP-
SC-009-2026.

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar las características adicionales a las requeridas ofertadas por mi representada, se podrán presentar en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la convocatoria.

Grupo
Nacional
Provincial
Sociedad
Anónima
Bursátil

17 Especificaciones
1 Técnicas Mínimas
Requeridas LP-
SC-009-2026.

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que para la cobertura de Gastos Funerarios cumplimos pagando la Suma Asegurada contratada para esta Cobertura a la persona que haya cubierto el

El pago por concepto de Gastos Funerarios se realizará directamente al (los) beneficiario(s) designado(s) sin ser necesaria la comprobación de gastos.

Grupo
Nacional
Provincial
Sociedad
Anónima
Bursátil

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Fecha: 6-JUN-26
Cargo: Proveedor Interesado
Nombre: [Redacted] 3 a)

Firma: [Redacted] 2 a)

Servicio Funerario del Asegurado, para lo cual deberá presentar los comprobantes de la liquidación del servicio, siempre y cuando esta cobertura se encuentre vigente en el Certificado Individual al momento del Fallecimiento del Asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

17 General.
2

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar BASES y Junta de Aclaraciones en formato Word, a fin de evitar errores en la transcripción. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se respondió con relación a la pregunta 85.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

Fecha: 06/07/26
Cargo: Proveedor Interesado
Nombre: [Redacted] 3 b)

Firma: [Redacted] 2 b)

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

Fecha: 06/07/26
Cargo: PROVEEDOR INTERESADO
Nombre: [Redacted] 3 c)

Firma: [Redacted] 2 c)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:30 horas**, se da por concluido el acto, firmando los que intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

[Redacted] 1

RICARDO HURTADO GARCÍA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA PRESIDIR EL ACTO

[Redacted] 1

MARIO ALBERTO MANZANO LUNA

SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 43 de 43 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado a),
firma de proveedor interesado b),
firma de proveedor interesado c),
- (3) nombre de persona física a),
nombre de persona física b),
nombre de persona física c).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-009-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".